



RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS UBICADAS EN ZONAS DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS (FIT 2016) .



De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 15 de julio de 2016 (BOJA núm. 139, de 21 de julio de 2016), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al Fomento de las Infraestructuras Turísticas ubicadas en zonas del Patrimonio Natural de las Entidades Locales Andaluzas, de conformidad con el artículo 15.2 de las Bases Reguladoras tipo (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre de 2015), el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a D. Manuel Mantilla de los Ríos, Jefe de Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad FIT 2016 Anexo I (FIT).
2. Nombrar a D. Juan Diego Iranzo Alfayate funcionario del Servicio de Turismo, como Secretario de la Comisión, y
3. Nombrar a D^a África Astorga Marquez y D^a Carmen Rueda Merino, funcionarias del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Francisco Alcalde Moya.


DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 17 de noviembre de 2016 (17/11/16), conforme a lo previsto en el epígrafe 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 15 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de turismo, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte, la Resolución de 10 de noviembre de 2016 por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvención de la Modalidad FIT 2016, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP-PAC.

Córdoba, a 17 de noviembre de 2016
 La A.T. de Publicaciones y Estudios
 Maria José Miraz Suberviola



C/ . Victoriano Rivera, 4. 14001 Córdoba . Telf.: 957 355 309. Fax: 957 355 332
 Correo-e: dtcordoba.ctd@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: 7WjU4A8uNNNIPFhxhZ5PYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws072.juntadeandalucia.es/verificarFirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE MIRAZ SUBERVIOLA		FECHA	17/11/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	7WjU4A8uNNNIPFhxhZ5PYA==	PÁGINA	1/1
				
7WjU4A8uNNNIPFhxhZ5PYA==				